

# Proceso de Certificación en CNV. Sugerencias para procesos de mentoring\*

\* Documento traducido por Beatriz Martín del original en alemán, creado por la red de personas formadoras alemanas “GfK TrainerIn werden”, disponible aquí:

<http://gfk-trainer-werden.de/zertifizierungsprozess/mentoring>

Adaptado para España.

Traducido a lenguaje inclusivo por Clara Rodríguez.

Esta información surge como respuesta a la demanda de quienes buscaban una serie de sugerencias acerca del proceso de mentoring o tutoría, sugerencias cuya eficacia se ha comprobado en los procesos seguidos hasta el momento.

La definición del proceso de mentoring se determina por parte de la persona candidata y su mentor o mentora, en base a sus deseos y posibilidades particulares. Nos gustaría, y de hecho apoyamos, que el proceso se acuerde entre ambas partes en base a lo anterior.

Consideramos que las líneas maestras de un acompañamiento son la confianza, la responsabilidad y el desarrollo de todas las partes.

## QUIÉN PUEDE LLEVAR ADELANTE UN PROCESO DE MENTORING

Todas aquellas personas formadoras certificadas con el CNVC, y también formadoras con una amplia experiencia de años en CNV. Puede resultar ventajoso si existe ya una relación previa entre las partes. Y también, esta relación también se puede ir generando durante el proceso de mentoring.

## OBJETIVOS

Para quienes quieran aprovechar al máximo el proceso de certificación como un camino de desarrollo personal y vivirlo en toda su plenitud e individualidad, puede resultar interesante buscar a una persona mentora que les acompañe en ese camino y que les pueda dar, a lo largo del tiempo, feedback y sugerencias. Los objetivos del mentoring son:

- 🕒 Acompañar en el proceso de desarrollo y ofrecer sugerencias valiosas.
- 🕒 Apoyar al asesor o asesora a través de un acompañamiento paralelo y de feedback.

Además, el mentoring es la expresión viva de la red de personas formadoras y hace realidad el trabajo conjunto entre certificadas con el CNVC, candidatas y asesoras, en la construcción de nuevas formadoras certificadas con el CNVC.

## CONTENIDO

Para el cumplimiento de ambos objetivos recomendamos, como parte integral de la tutoría, algunas acciones:

- 🕒 Contacto regular, por teléfono, email, Skype, encuentros personales, asistencia a las formaciones o acompañamiento en encuentros. Ambas partes acordarán la regularidad de estos contactos y su formato.

- ⌚ Feedback permanente por parte de quien hace el mentoring a la persona candidata, incentivando la reflexión de la candidata.
- ⌚ Feedback por parte de la candidata a la mentora.
- ⌚ Empoderamiento y sugerencias de desarrollo por parte de la mentora a la candidata.
- ⌚ Una actitud de apertura por parte de la mentora hacia las preguntas de la candidata y apoyo para contestarlas.
- ⌚ Celebración compartida entre ambas partes de los progresos de la candidata en su proceso de desarrollo.
- ⌚ Reflexión sobre el proceso de mentoring por parte de la candidata.
- ⌚ Al término del mentoring: feedback pormenorizado por parte de la mentora sobre el proceso global, bien por escrito, bien en soporte audio, basándose en los contenidos del formulario de feedback global.

#### OTRAS IDEAS

Algunas otras ideas sobre el mentoring, basándonos en los acompañamientos que se han hecho hasta la fecha, son:

- ⌚ La persona que hace mentoring invita a la candidata a impartir parte de un taller, y le da feedback posteriormente.
- ⌚ Reflexión compartida sobre el desarrollo de la candidata, basándose en la matriz "Caminos para la liberación".
- ⌚ La candidata comparte con la mentora conceptos ofrecidos en las formaciones y recibe feedback por su parte.
- ⌚ La mentora responde preguntas formativas de la candidata y le ofrece sugerencias.
- ⌚ La mentora sugiere a la candidata nuevas formaciones, adecuadas a su proceso de desarrollo.
- ⌚ Conversaciones sobre el perfil como formadora de la candidata: ¿Qué competencias posee? ¿Dónde le gustaría trabajar?
- ⌚ La mentora estimula y apoya a la candidata para que se integre en un grupo de trabajo, en un grupo CNV...

Dependerá del acuerdo entre ambas partes cómo y cuántas veces entran en contacto, así como si les resulta de ayuda hacerlo en ocasiones o momentos concretos.